**POLÍTICAS Y PROTOCOLOS DE ACCESOS.**

**PRESENTACIÓN**

Principios y lineamientos que orientan el acceso de los diversos públicos que tiene El Circo del Mundo Chile para que distintos públicos conozcan, participen y se beneficien de las actividades artísticas y/o formativas que se desarrollan dentro de nuestra organización.

En concordancia con la política cultural promovida por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su Programa de Organizaciones Colaboradoras PAOOC, elaboramos este documento con la intención de dar a conocer, cómo nuestros diversos públicos pueden acercarse al uso de instalaciones, actividades o beneficios que tenemos disponibles, siempre con una orientación que contribuya al carácter abierto, solidario y transformador que ha buscado desde sus inicios El Circo del Mundo en nuestro país.

**I. MARCO CONCEPTUAL**

El Circo del Mundo Chile es una Organización No Gubernamental (ONG) dedicada a enseñar, cultivar, promover y profesionalizar el Nuevo Circo en Chile, ocupando las artes circenses como una herramienta de intervención en el ámbito psicosocial, educacional y cultural, que sirve como motor de la transformación social hacia el desarrollo humano y en colaboración con la comunidad.

El Circo del Mundo-Chile se originó a partir de la iniciativa del Cirque du Soleil y Jeunesse du Monde que, en 1995, impulsaron un proyecto de cooperación internacional con la organización chilena El Canelo de Nos para el desarrollar en Chile, el concepto de circo social y la formación de monitores para la intervención con población infanto juvenil en territorios vulnerables de la región metropolitana.

Quienes han orientado estas Políticas de Acceso y de las decisiones en general de El Circo del Mundo es un directorio formado por Francisco Alvarado Aretio, como presidente y director ejecutivo; Claudia Reyes Allendes en el rol de tesorera y María Antonieta Saa Díaz como secretaria.

*La Misión del Circo del Mundo es Promover y difundir el circo como un arte escénico y una experiencia transformadora para el desarrollo humano, potenciando contenidos creativos, artísticos, formativos y metodológicos.*

**II. BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ACCESO**

El Circo del Mundo Chile define varios tipos de beneficiarios frente a los cuales esta Política de Acceso actúa:

* Niñas (os) y jóvenes que acceden a talleres de circo y de circo social que se desarrollan dentro de nuestra organización o en conjunto con otras organizaciones.
* Jóvenes que acceden a la formación circense integral en la Escuela de Artes Circenses de El Circo del Mundo-Chile.
* Artistas, creadores, gestores culturales, investigadores, otras organizaciones, que acceden a nuestras instalaciones para realizar residencias artísticas.
* Público que accede a los contenidos como espectáculos y a otros talleres: público general, niñas (os)/jóvenes, específicos, otras instituciones, colegios, corporativos, entre otros.

El Circo del Mundo Chile asume por acceso todos aquellos criterios, mecanismos y canales formales mediante los cuales cumple con su labor de relacionarse con sus diversos beneficiarios.

**III. DEFINICIONES**

Con el objeto de ordenar, organizar, simplificar y dar a conocer mejor la información central de este documento hemos establecido respuestas para las siguientes preguntas:

**¿Cómo niñas (os) y jóvenes acceden a talleres de circo y de circo social que se desarrollan dentro de nuestra organización o en conjunto con otras organizaciones?**

El **Área Social** **y Educación** la cual busca asociar el arte a la transformación social, involucrar a los artistas con su entorno geográfico y cultural, generando en la población y comunidad la identificación y participación en las actividades y talleres de circo, no sólo como espectadores, sino como agentes culturales. Se utiliza la técnica circense como una herramienta de cambio y desarrollo personal en los niños, niñas y jóvenes a quienes se entregan talleres. En esta área se busca potenciar al circo como un espacio libre, mágico y lúdico, donde el rigor, la disciplina y la perseverancia culminan con logros concretos en las personas y su entorno. Se estimula la autovaloración, el sentido del humor, favoreciendo la participación y apoyo de sus propias redes.

Contacto: Carolina Osses, Coordinadora Área Social y de Educación.

[carolina.osses@elcircodelmundo.com](mailto:carolina.osses@elcircodelmundo.com)

**Talleres de circo en territorio**

Son los talleres que se realizan en conjunto con otras organizaciones las cuales pueden ser establecimientos educacionales, centros culturales, fundaciones, organizaciones sociales, municipios entre otros. Los beneficiarios acceden a los talleres debido al vinculo de pertenencia que tiene con el territorio y/o contraparte y son seleccionados por medio de lista de inscripción realizada por la contraparte. La edad requerida para participar de estos talleres es de 5 a 18 años. Estos talleres no tienen costo.

**La Mini Compañía**

Programa de circo social perteneciente al Circo del Mundo el cual nace para dar continuidad al proceso de aprendizaje en técnicas circenses iniciado por las niñas (os) y jóvenes que participan de los talleres de circo en el territorio y que mostraron compromiso e interés en continuar con el aprendizaje. Sus beneficiarios son niños, niñas y jóvenes desde los 6 y hasta los 16 años. Este taller no tiene costo y sus postulaciones son entre diciembre y enero de cada año.

**¿Cómo jóvenes acceden a la formación circense integral en la Escuela de Artes?**

A través de la **Escuela de Artes Circenses** la cualbusca difundir los postulados del Nuevo Circo, entregando propuestas escénicas que enriquezcan el lenguaje y abran proyecciones expresivas en distintas dimensiones para los alumnos y cultores de este arte, buscando la excelencia en jóvenes que quieren hacer del circo su profesión.

Para acceder a la Escuela de Artes Circenses se debe realizar el proceso de postulación el cual se abre cada 3 años y donde se seleccionan a las alumnas (os) por medio de audiciones y entrevistas personales.

Contacto: Daniela Torreblanca, Coordinadora Académica. [daniela@elcircodelmundo.com](mailto:daniela@elcircodelmundo.com)

/ CC: [escuela@elcircodelmundo.com](mailto:escuela@elcircodelmundo.com)

¿**Cómo artistas, creadores, gestores culturales, investigadores u otras organizaciones artísticas tienen acceso a la utilización de nuestros espacios, implementos, convenios especiales u otras instancias y cuáles son los mecanismos?**

Se debe realizar una petición vía correo electrónico con a lo menos 20 días (Hábiles) de anticipación a Francisco Alvarado Aretio director ejecutivo, su correo es extension@elcircodelmundo.com y se debe poner en copia el correo a Daniela Torreblanca Coordinadora Escuela Artes Circenses daniela@elcircodelmundo.com

Sobre la petición, nuestra ONG se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas luego de haberlas analizado, emitiendo una respuesta mediante el mismo canal utilizado y en un plazo no mayor a 15 días hábiles, pudiendo también expresar situaciones atípicas que requieran mayor plazo de resolución, las cuales serán debidamente informadas y posteriormente resueltas.

**De existir una consulta específica sobre alguna de las áreas de trabajo que tiene El Circo del Mundo, contactar a Francisco Alvarado Aretio director ejecutivo a su correo** [**extension@elcircodelmundo.com**](mailto:extension@elcircodelmundo.com)

**c) ¿Cuáles son las actividades que realiza El Circo del Mundo, cómo se puede acceder a ellas y por qué vías?**

Talleres de formación Circense: Abrimos también nuestras carpas con talleres para la enseñanza de todos aquellos que quieran aprender técnica circense (Con o sin experiencia previa). Estos talleres se realizan en distintos días de la semana y algunos sábados.

* Los martes y jueves entre las 19:00 y 21:00 horas se realiza el taller de aficionados para jóvenes desde los 16 años.
* Los sábados entre las 11:00 y 13:00 horas se realizan talleres para niñas y niños entre los 5 y 15 años.

Estos talleres tienes un costo el cual puedes consultar escribiendo a correo [informacion@elcircodelmundo.com](mailto:informacion@elcircodelmundo.com)

Por otra parte, nuestro público puede informarse y a su vez resolver dudas mediante consultas en:

* Seguir el siguiente Fan Page de Facebook: El Circo del Mundo Chile
* Enviar correo a informacion@elcircodelmundo.com
* Llamar por teléfono al siguiente teléfono +56232334039
* Revisar la información disponible en nuestro sitio web www.elcircodelmundo.com

**d) ¿Cuál es el valor de la entrada a los espectáculos de El Circo del Mundo Chile?**

Criterio de Gratuidad: El circo del Mundo Chile mantiene una política de acceso con gratuidad total en la gran mayoría de sus espectáculos y principalmente en los que cuentan con financiamiento proveniente del CNCA. Sólo se producen algunas excepciones a esto cuando el costo de producción supera en gran medida a lo financiado, es en este caso en el que se presenta alguna de las siguientes situaciones:

a) Solicitud de aporte voluntario al finalizar el espectáculo.

b) Cobro de entrada, en el que su precio siempre es calculado considerando las variables sociales del entorno donde se presenta el espectáculo, con la finalidad de llegar a un valor final accesible a la mayor cantidad de personas.

**e) ¿Cuáles son las Instalaciones disponibles para el uso de nuestros públicos?**

Nuestra ONG está ubicado en la dirección General Bonilla 6100 B, en la comuna de Lo Prado, cuenta con los servicios básicos para el funcionamiento de sus instalaciones (Electricidad, Agua) y la siguiente es la infraestructura disponible para el uso de nuestros públicos:

* 1 Carpa para ensayos o presentaciones con un público aproximado de 1.000 personas.
* 1 Carpa para ensayos o presentaciones con un público aproximado de 600 personas.
* 1 Carpa (plegada, disponible para préstamo) con capacidad para 900 Personas. \* (Ver condiciones)
* 1 Carpa (plegada, disponible para préstamo) con capacidad para 300 personas.\* (Ver condiciones)
* Espacio al aire libre para presentaciones, ensayos o entrenamientos. En este lugar pueden instalarse aparatos para técnicas aéreas u otros que los beneficiarios tengan.
* Sala de reunión para un máximo de 20 personas (ubicada en container adaptado, al que se accede por una escalera).
* Disponibilidad de aparatos para práctica de técnicas aéreas preinstalados en nuestro recinto.

**OTROS SERVICIOS:**

* Estructura tipo kiosco para la venta de productos y/o comida.? Servicios higiénicos y camarines.
* Aparcaderos para estacionar automóviles (50 Aprox.).

Para gestionar cualquier petición sobre las instalaciones disponibles se debe escribir un correo electrónico con a lo menos 20 días (Hábiles) de anticipación a Francisco Alvarado Aretio Director Ejecutivo de la ONG. Su correo es extension@elcircodelmundo.com se debe poner en copia el correo informacion@elcircodelmundo.com Sobre esta solicitud, la institución se reserva el derecho de aceptar o rechazarlas luego de haberlas analizado, emitiendo una respuesta mediante el mismo canal utilizado y en un plazo no mayor a 15 días hábiles, pudiendo también expresar situaciones atípicas que requieran mayor plazo de resolución, las cuales serán debidamente informadas y posteriormente resueltas.

\* Condiciones: para acceder al préstamo de carpas se debe considerar que esto se concede únicamente bajo estrictas condiciones que aseguren un buen uso, montaje y traslado de las mismas. Junto a lo mencionado, para acceder al préstamo es necesario presentar un documento de garantía por el valor de la misma. El conjunto de estos requerimientos serán elementos fundamentales al aprobar o desaprobar la entrega de este beneficio.

—

Para resolver cualquier duda sobre los detalles de este documento, beneficios u otros contacte al siguientes teléfono +56232334039  o escriba al correo informacion@elcircodelmundo.com